



X FERIA DEL COMERCIO DE POZUELO DE ALARCÓN NORMAS PARA EXPOSITORES

| DOCUMENTO DE NORMAS X FERIA DEL COMERCIO DE POZUELO DE ALARCÓN | |
|---|--|
| Horarios | La Feria se celebrará el sábado 20 y el domingo 21 de mayo de 2016 . El horario de apertura al público será de: <ul style="list-style-type: none">• Sábado de 11:30 a 23:00h (pudiéndose cerrar de 15 a 17 horas, optativo)• Domingo: de 11:30 a 22:00 (pudiéndose cerrar de 15 a 17 horas, optativo) |
| Montaje de las casetas | <ul style="list-style-type: none">• Los expositores podrán comenzar el montaje de sus casetas a las 10:00 horas del viernes 20 de mayo y hasta las 22:00 horas del mismo viernes y desde las 8:30h del sábado 21 de mayo y hasta las 10:30h del mismo sábado. Podrán usarse los niveles primero y tercero del parking para carga y descarga. A partir de esta hora ningún vehículo que no esté autorizado podrá permanecer en el recinto. |
| Desmontaje de las casetas | <ul style="list-style-type: none">• El desmontaje de las casetas deberá realizarse a partir de las 22 horas del domingo 22 de mayo.• Fuera del horario mencionado, de montaje y desmontaje, ningún vehículo que no esté autorizado podrá permanecer en el recinto de acceso que se habilite.• Si la caseta no hubiera sido ocupada a las 09:00 horas del sábado 21 de mayo y, sin tener noticias del titular de la misma, el Ayuntamiento podrá disponer del espacio para el fin que estime oportuno. |
| Entrega y recogida de llaves | <ul style="list-style-type: none">• La entrega de llaves se realizará en el recinto ferial desde el viernes 20 de mayo a partir de las 10:00 horas y la recogida de las mismas será desde las 22 horas del domingo 22 de mayo. (Horarios de montaje y desmontaje)• Desde la entrega y hasta la recogida de llaves, éstas serán custodiadas por el adjudicatario de la caseta siendo el responsable de su custodia. |
| Limpieza | <ul style="list-style-type: none">• La Feria dispondrá de personal de limpieza para las zonas comunes y contará con contenedores de basura ubicados por todo el recinto.• La limpieza interior de la caseta es obligación del expositor quién, al finalizar la Feria, deberá dejarla totalmente despejada y en las mismas condiciones en que le fue entregada. |
| Seguridad | <ul style="list-style-type: none">• El Ayuntamiento dispone para el evento de un Servicio de Vigilancia ininterrumpido durante el tiempo establecido de duración de la Feria, así como los días de montaje y desmontaje.• Igualmente se refuerzan los servicios de Seguridad Municipal potenciando la presencia policial en los alrededores de la zona. Los datos de nombre y apellidos de la persona de contacto y teléfono serán proporcionados a la Policía Municipal para la comunicación de posibles incidencias |
| Casetas | <ul style="list-style-type: none">• Dimensiones aproximadas de las casetas: 3 m de ancho (frontal), 2 m de profundidad. Cierre con llave automático. <u>Rotuladas con el nombre del comercio que se indique en la ficha de solicitud.</u> Luz y toma de electricidad individuales. Mostrador de 1x1, baldas y probador (según lo solicitado) |

Concejalía de Comercio

Centro INNPAR (C/ San Juan de la Cruz, 2) – 917990764 ext. 5626 -
comercio@pozuelodealarcon.org - www.pozuelodealarcon.org



X FERIA DEL COMERCIO DE POZUELO DE ALARCÓN NORMAS PARA EXPOSITORES

| | |
|--------------------------------------|---|
| | <p>por cada comercio). <u>No se podrán modificar la disposición de las baldas ni del probador.</u> El Ayuntamiento no suministrará mobiliario añadido diferente al descrito.</p> <ul style="list-style-type: none">• Si al ocupar la caseta se observa algún desperfecto como agujeros, roturas, etc, deberá comunicarlo a la organización para que tome nota de ello, eximiéndose así de cualquier responsabilidad futura por dichos daños.• Debido a exigencias de seguridad del montaje de las casetas, queda prohibido taladrar, clavar y pegar elementos en las casetas así como apoyar material de peso en la estructura de las mismas, para evitar que puedan ceder los mismos, ocasionando eventuales accidentes. Únicamente se permite colgar elementos ligeros, por ejemplo carteles, utilizando cinta de pintor.• Queda prohibido mover de su posición los cuadros eléctricos individuales de cada caseta.• Una vez se abandone la caseta (tiempos de descanso, jornada nocturna del sábado al domingo y tras el desmontaje de la misma) se deberá desconectar la luz, bajando todos los automáticos del cuadro.• No está permitido ninguna manipulación más allá del encendido y apagado en dichos cuadros o cableado.• Es responsabilidad del comerciante/expositor el montaje de su caseta más allá de los elementos aportados por el Ayuntamiento (mostrador, baldas y probador). La organización pone a disposición de los expositores personal de mantenimiento para aspectos exclusivamente relacionados con la infraestructura de la Feria.• En horario de atención al público, y de forma optativa, cada comercio podrá utilizar el espacio exterior delantero de sus casetas, respetando el ancho de la misma (3 m) y siempre respetando la correcta convivencia con las casetas vecinas permitiendo el acceso y la visibilidad de las mismas. |
| Carpa Hostelería | <ul style="list-style-type: none">• Dimensiones aproximadas de la caseta de hostelería: Carpa de 5 m. de ancho y 5 m. de profundo con laterales que permitan apertura y cierre; instalación eléctrica especial para hostelería y vestidor panelado; instalación de grifo, lavadero y desagüe así como lavamanos para uso del personal de hostelería.• El adjudicatario de la carpa de Hostelería deberá respetar las mismas normas establecidas para el resto de las casetas en lo referente a horarios, limpieza y buen uso de la instalación |
| Normas Generales | <ul style="list-style-type: none">• Queda prohibida la realización de cualquier tipo de sorteo, según normativa vigente tanto en las casetas como en cualquier otro lugar del recinto de la Feria |
| Normas Sanitarias Específicas | <ul style="list-style-type: none">• El adjudicatario de la Carpa de Hostelería deberá sujetarse a las normas específicas y cumplir los requisitos establecidos por el área de de Sanidad y Consumo sita en Camino de Alcorcón, 6, a la cual se le trasladará la solicitud de los permisos oportunos.• Los comerciantes adjudicatarios de casetas cuya actividad sea la venta de productos de alimentación, cosmética y/o cualquier otro producto sujeto a normas específicas de consumo deberán cumplir los requisitos establecidos legalmente.• En todo caso, atenderán las condiciones de higiene, tanto de sus propios productos como del lugar que ocupan. Y los envases siempre deberán especificar la procedencia, contenido y fecha de caducidad.• El expositor se compromete a exponer, ofrecer o comercializar exclusivamente productos y servicios que cumplan íntegramente la normativa legal aplicable a los mismos, debiendo cumplir los requisitos establecidos por el área de Sanidad y Consumo y que serán trasladados a la misma para la |

Concejalía de Comercio

Centro INNPAR (C/ San Juan de la Cruz, 2) – 917990764 ext. 5626 -
comercio@pozuelodealarcon.org - www.pozuelodealarcon.org



X FERIA DEL COMERCIO DE POZUELO DE ALARCÓN NORMAS PARA EXPOSITORES

| | | solicitud de los permisos oportunos. |
|----------------------------------|----------|--|
| Cancelación expulsión | y | <ul style="list-style-type: none">• El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón podrá cancelar la fecha de la Feria en caso de no alcanzar una ocupación del 50% de las casetas ofertadas. Si bien, podrá acordarse su realización posterior si se contase con la demanda suficiente.• El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón podrá cancelar la Feria por fenómenos climatológicos adversos por razones de seguridad así como por motivos ajenos a la organización. La Feria está sujeta a modificación por causas de fuerza mayor y/o caso fortuito no imputable al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dicha modificación se comunicará a los comercios inscritos por correo electrónico y/o mensaje de texto al teléfono móvil. El Ayuntamiento no se responsabilizará de la no recepción o no lectura de dichas comunicaciones por parte del comerciante. La Concejalía se reserva el derecho de modificar las fechas y horarios previstos, siempre y cuando esa modificación sea por causa ajena a la organización. |

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se reserva el derecho de expulsión del evento a aquellos comercios que incumplan estas normas.

Concejalía de Comercio

Centro INNPARG (C/ San Juan de la Cruz, 2) – 917990764 ext. 5626 -
comercio@pozuelodealarcon.org - www.pozuelodealarcon.org